



Declaración del Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo sobre el conflicto en Ucrania

*Aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo de Cooperación
celebrado el 1 de abril de 2022*

Ante el actual conflicto en Ucrania provocado por la invasión del régimen de Putin, el Consejo de Cooperación manifiesta su solidaridad con las personas que están sufriendo directamente las graves consecuencias de la guerra. Asimismo, instamos al cese inmediato del conflicto armado y hacemos un llamamiento a todas las partes implicadas a proponer soluciones a las causas que lo han generado. También instamos a la comunidad internacional a asumir su responsabilidad y a contribuir a la finalización del conflicto de forma pacífica, poniendo siempre los derechos humanos y la seguridad de las personas en el centro de cualquier propuesta que se realice o apoye.

En relación a la respuesta humanitaria, el Consejo quiere poner en valor el esfuerzo del Gobierno por articular la respuesta a la crisis de manera coordinada con los diferentes Ministerios, la cooperación descentralizada y los diferentes actores del sistema. En este sentido, será recomendable mantener estos esfuerzos de coordinación entre todos los actores también en el terreno, y entre el terreno y los esfuerzos de acogida de las personas refugiadas en España.

El Consejo valora positivamente el anuncio del Gobierno del Plan de Acción Humanitaria para Ucrania de 31 millones adicionales y se invita a que a este primer gesto le sigan otros compromisos que refuercen la necesaria respuesta humanitaria a esta crisis. De manera paralela, el Consejo solicita que España promueva en el ámbito de la Unión Europea que los fondos habilitados para dar respuesta a esta crisis sean siempre adicionales y no vayan en detrimento de los compromisos adquiridos para atender otras crisis, como está siendo el caso en este momento.

En este sentido, el Consejo de Cooperación quiere hacer una llamada de atención sobre la importancia de que la gravedad de esta crisis no desvíe el foco de atención de otras crisis también graves a las que ya se estaban dando respuesta (Siria, Palestina, Sahel y otros países que han sido fuertemente afectados por la pandemia) y a las crisis que sabemos que están por venir; las simulaciones de la FAO sugieren que, tras el alza de los precios provocados por la crisis de Ucrania, el número de personas subalimentadas en el mundo podría aumentar entre 8 y 13 millones de personas en 2022/23, y que los aumentos más pronunciados tendrían lugar en África subsahariana y África del Norte, entre otras regiones.



En relación a la respuesta humanitaria, el Consejo muestra su preocupación ante las graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario que se están produciendo en el conflicto. Los ataques a civiles y al personal humanitario ponen en riesgo la adecuada atención a las personas afectadas por el mismo. En este sentido, es especialmente importante que se redoblen los esfuerzos por hacer valer y respetar los instrumentos de la Convención de Ginebra y sus protocolos adicionales. Del mismo modo, instamos al Gobierno de España a que dé los pasos necesarios para aprobar de manera participada la Estrategia de Diplomacia Humanitaria que se anunció en el mes de noviembre de 2021 y que ayudará a mejorar la capacidad de respuesta humanitaria con las garantías suficientes.

De manera especial, el Consejo destaca el impacto que este conflicto está teniendo sobre las mujeres y la infancia. Es por ello que se recomienda que en la respuesta humanitaria se priorice la protección y atención a mujeres y menores y que en las labores de identificación se incluyan datos e indicadores sensibles al género, la edad y la discapacidad, permitiendo de este modo identificar adecuadamente sus necesidades y, por tanto, responder de manera eficaz a su situación.

Por último, el Consejo quiere resaltar que, una vez más, con este conflicto y sus consecuencias globales se evidencia la necesidad y pertinencia de disponer de una política pública de cooperación para el desarrollo que contribuya a prevenir estas crisis desde lo estructural y a responder ante ellas con calidad y eficacia. La nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y el Plan Director que se están elaborando actualmente constituyen una magnífica oportunidad para incorporar una firme apuesta por la Construcción de la Paz, la Cultura de Paz, la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible y la Acción Humanitaria.